

SESION CONSTITUTIVA SIERRA SANTIAGO DE LOQUIZ 28 SEPTIEMBRE 2019

ASISTENTES ()

VOCALES DE LA SIERRA DE SANTIAGO DE LOQUIZ DEL AÑO 2.019-2023

AMESCOA ALTA

- 1.- 31271 ARANARACHE: D. GUSTAVO PÉREZ DE ALBENTZ RUTZ
- 2.- 31271 EULATE.....: D. JANTEN GARCIA DE ALBERTU GARCIA DE EULATE
- 3.- 31270 LARRAONA.....: D. JESÚS URRABIA CORRES

AMESCOA BAJA

- 4.- 31272 ARTAZA.....: D.
- 5.- 31272 BAQUEDANO: D.
- 6.- 31272 BARINDANO.: D. ANTONIO MARTINEZ
- 7.- 31272 ECALA.....: D. JOSÉ MIGUEL ANTONIO SANZ
- 8.- 31272 GOLLANO.....: D. JUAN JOSÉ URRABIA ECHEVERRIA
- 9.- 31272 SAN MARTIN: D. MARCELO BADO GARCIA
- 10.- 31272 ZUDAIRE.....: D. JANTEN IÑIGUEZ GARCIA DE EULATE

ALLIN

- 11.- 31290 ARAMENDIA.: D. IGNACIO ECHARRI OCANTZ
- 12.- 31290 GALDEANO...: D. JOSE LUIS ECHARRI MARTINEZ
- 13.- 31290 MUNETA.....: D. FRANCISCO LÓPEZ DE DICASTULO ECHEVERRIA

DISTRITO METAUTEN

- 14.- 31241 GANUZA.....: D. GREGORIO ACEDO GALDEANO
- 15.- 31241 METAUTEN...: D. JUAN MANUEL DIAZ OYAGA
- 16.- 31241 OLLOBARREN: D^a. MARIA SOL ANGIN ESPARZA
- 17.- 31241 OLLOGOYEN..: D.

EGA

- 18.- 31281 ANCIN.....: D. EUKENI FERNANDEZ GARNIDO
- 19.- 31280 MENDILIBERRI: D.
- 20.- 31280 MURIETA.....: D.

LANA

- 21.- 31283 GALBARRA.....: D. EUSEBIO PIENORA REMIRO
- 22.- 31283 GASTIAIN.....: D. JOSE RAMON ZURBANO MARTINEZ
- 23.- 31283 NARCUE.....: D. JOSE MIGUEL GAUINCA REBANDO
- 24.- 31283 ULIBARRI.....: D. JAVIER PIENORA GARCIA
- 25.- 31283 VILORIA.....: D. JOSE MIGUEL LARPER ASANTA

Excusan su asistencia por motivos laborales o familiares:

- 4.- 31272 SINTOZA : EDUARDO OTAMENDI SAN MARTIN
- 5.- 31272 BOSQUEDAO : JAVIER OTAMENDI SAN MARTIN
- 17.- 31241 OLLOBOTEU: MANLO MARTINEZ ECHEVERRIA
- 19.- 31280 MENDIUBERRI: NO CONSTA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE
- 20.- 31280 MUNETEA : JOSE JAVIER LOPEZ LANA

En la Basílica de Santiago de Loquiz, Sierra Santiago de Loquiz a 28 de septiembre del 2.019.

Siendo las 12:17 horas de la tarde, previa citación en forma legal por el presidente en funciones y en primera convocatoria, se reúne la Junta de la Sierra Santiago de Loquiz, compuesta por la relación de asistentes descrita en el encabezamiento, al objeto de **proceder a la constitución de la Junta** tras la celebración de las últimas elecciones locales realizadas el pasado día 26 de mayo del 2.019, convocadas mediante Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones locales

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 195, punto 4, de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y lo dispuesto en los artículos 4 a 17 I capítulo 2 , artículos 18 a 23 del capítulo 3, artículos 24 a 26 del capítulo 4, de las Ordenanzas tradicionales de esta

Sierra, y modificaciones aprobadas por Orden Foral 261/2000, los (Nº) vocales ~~VEINTICINCO~~ ⁽²⁰⁾ asistentes constituyen la mayoría prevista de los veinticinco miembros de la Junta, integrada por los Valles de las Amescoas, Allin, Ega, Lana y Metauten, por lo que se procede a la celebración de sesión plenaria para la constitución de la nueva Junta del de la Sierra Santiago de Loquiz.

Según dispone el artículo 4 de las Ordenanzas Tradicionales la Junta estará constituida por un representante de cada pueblo. El artículo 25 dice que el Presidente podrá convocar sesión extraordinaria por motivos de importancia, como lo es constitución de la nueva Junta conforme Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales actualizado y acomodado a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para la constitución de las corporaciones locales tras las elecciones. Ello al margen de la sesión ordinaria prevista.

La Orden Foral 261/2000 de 30 noviembre del Consejero de Administración Local que aprueba la modificación de las Ordenanzas dice que el cargo de representante se corresponde con el mandato para los miembros electos de los ayuntamientos y Concejos al amparo de la Ley Orgánica Electoral General, Ley Foral reguladora de los Concejos de Navarra y regulación foral del Régimen Local

De igual forma, se determino por la Junta la existencia de un órgano de apoyo, asistencia y asesoramiento en las funciones administrativas de la Junta a través de una Comisión Permanente, integrada por un representante de cada Valle.

Declarada abierta la sesión, se constituye una Mesa de Edad, integrada por D. IGNACIO ECHARRI OCAÑIZ, vocal asistente de mayor edad, y D. EURELI FERNANDEZ GARRIDO vocal asistente de menor edad, actuando de Secretaria ACCIDENTAL Silvia Encina Oyón de la Secretaría del Ayuntamiento de Améscoa Baja, ayuntamiento cuya secretaría los últimos años se ha encargado de serlo de esta Junta.

A continuación, se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la recepción y comprobación de las certificaciones de nombramiento de representantes públicos de los distintos municipios de los Valles en la Junta, expedidas al amparo de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Encontradas conformes las certificaciones presentadas, por parte del Presidente de la Mesa de Edad se manifiesta que

- 1º- los actuales representantes de los municipios de Zudaire y Mendiliberrri faltan las credenciales de los representantes
- 2º- los representantes de los municipios de Antzoa (Eduardo Amendi San Martin); BASQUEVADO (Javier Amendi San Martin)

- Ollagollen (Manic Martinez Echeverria) y Muneta
 - (Jose Javier Lopez Lana) Debenon tomar posesion
 - de su cargo para que se vea sea tenido en cuenta
 en las decisiones que adopte la junta, según requerido por secretaría
 - 3º - en Mendilibem no consta representante, secretaría requiere

4º se encuentran en funciones dada la ausencia de candidaturas en las pasadas elecciones locales. FRANCISCO LOPEZ DE DICASTILLO ECHEVERRIA de MUNETA

5º - los municipios que han nombrado suplentes para la
 existencia a las juntas son: ALLIN: JOSE KORDO PEREZ COMBA y
 MUNETA: IRAN NEGUERUELA IBAÑEZ

Seguidamente el Presidente invita a los representantes designados a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su designación,

después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad, la Mesa de Edad declara constituida la Junta de la Sierra Santiago de Loquiz, por los siguientes miembros:

AMESCOA ALTA

- 1.- 31271 ARANARACHE: D. GUSTAVO PEREZ DE ALBENTZ RUIZ
- 2.- 31271 EULATE.....: D. JAVIER GARCIA DE ALBIZU GARCIA DE EULATE
- 3.- 31270 LARRAONA.....: D. SESÚS URRAS CORRES

AMESCOA BAJA

- 4.- 31272 ARTAZA.....: D. EDUARDO OTAMENDI SAN MARTIN (PENDIENTE TOMAR POSESION)
- 5.- 31272 BAQUEDANO: D. JAVIER OTAMENDI SAN MARTIN (PENDIENTE TOMAR POSESION)
- 6.- 31272 BARINDANO.: D. ANTONIO MARTINEZ
- 7.- 31272 ECALA.....: D. JOSE MIGUEL SORANA SORR
- 8.- 31272 GOLLANO.....: D. JUAN JOSE URRAS ECHEVERRIA
- 9.- 31272 SAN MARTIN: D. MARCELINO BADOS GARCIA
- 10.- 31272 ZUDAIRE.....: D. JAVIER IÑIGUEZ GARCIA DE EULATE

ALLIN

- 11.- 31290 ARAMENDIA.: D. IGNACIO ECHARRI OCARRIZ
- 12.- 31290 GALDEANO...: D. JOSE LUIS ECHEVERRIA MARTINEZ
- 13.- 31290 MUNETA.....: D. FRANCISCO LOPEZ DE DICASTILLO ECHEVERRIA
 (En funciones)

DISTRITO METAUTEN

- 14.- 31241 GANUZA.....: D. GREGORIO ACEBO GOLBERNO
15.- 31241 METAUTEN....: D. JUAN MANUEL DIAZ CAYASO
16.- 31241 OLLOBARREN: D^a. MARIA SOL ANCIN ESPARZA
17.- 31241 OLLOGOYEN...: D. MARIA MARTINEZ ECHEVERRIA)
EGA (PENDIENTE TOMAR POSESIÓN)

18.- 31281 ANCIN.....: D. EURENI FERNANDEZ GARRIDO

19.- 31280 MENDILIBERRI: D. (PENDIENTE MANEJAMIENTO Y
TOMAR POSESIÓN)

20.- 31280 MURIETA.....: D. JOSE SAUTEN LOPEZ LAND (PENDIENTE TOMAR
POSESIÓN)

LANA

21.- 31283 GALBARRA.....: D. EUSEBIO PIEROLA REAUIRO

22.- 31283 GASTIAIN.....: D. JOSE RAMON ZURBANO MARTINEZ

23.- 31283 NARCUE.....: D. JOSE MIGUEL GAVIRIA REDONDO

24.- 31283 ULIBARRI.....: D. SAUTEN PIEROLA GARCIA

25.- 31283 VILORIA.....: D. JOSE MIGUEL LANDER ASARTO

Una vez constituida la nueva Junta, los miembros electos presentes son requeridos para tomar posesión de sus cargos, siendo interpelados a tal efecto por el Presidente de la Mesa de Edad.

Así lo hacen todos los presentes, a excepción de los (Nº CINCO) representantes ausentes, tomando todos ellos posesión de sus respectivos cargos, pasando a ocupar la presidencia D. JOSE MIGUEL LANDER , municipio de VILORIA

la vicepresidencia a D. EURENI FERNANDEZ GARRIDO

Municipio de ANCIN / ANTZIN

De conformidad con lo dispuesto en las normas de obligado cumplimiento,:

- el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 113.2 de la **Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y**

- el artículo 88.1 del Reglamento de **Bienes de las Entidades Locales de Navarra**, aprobado por Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre,

se pone de manifiesto y se da copia a los representantes presentes tanto el arqueo extraordinario del ejercicio contable, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Junta, dándose por enterados.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, **el Sr. Presidente toma la palabra para pedir la colaboración** de todos al objeto de poder realizar una buena gestión en beneficio de La Sierra Santiago de Loquiz y de los municipios integrantes de la Junta **y lo que considere conveniente** *PIDE LA COLABORACIÓN DE TODA LA GENTE PARA LA BUENA GESTIÓN DE LA SIERRA Y LOS MUNICIPIOS Y QUE NO ES DE BUEN GUSTO ASUMIR LA PRESIDENCIA HASTA QUE SE ADELANTEN A TRABAJAR JUNTOS*

Seguidamente, **el Sr. Presidente levanta la sesión**, extendiéndose la presente Acta que, leída y conforme, firman todos los vocales asistentes, siendo las **DOCE (12 horas y treinta (30) minutos**, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico en el lugar y día de la fecha.

SECRETARIA



PRESIDENTE



VOCALOS DE LA SIERRA DE SANTIAGO DE LOQUIZ DEL AÑO 2.019-2023

AMESCOA ALTA

1.- 31271 ARANARACHE: D./ D^a



2.- 31271 EULATE.....: D. / D^a



3.- 31270 LARRAONA.....: D. / D^a



AMESCOA BAJA

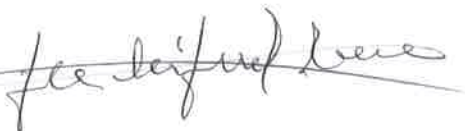
4.- 31272 ARTAZA.....: D. / D^a

5.- 31272 BAQUEDANO: D. / D^a

6.- 31272 BARINDANO.: D. / D^a



7.- 31272 ECALA.....: D. / D^a



8.- 31272 GOLLANO.....: D. / D^a



9.- 31272 SAN MARTIN: D. / D^a

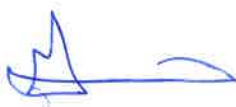


10.- 31272 ZUDAIRE.....: D. / D^a



ALLIN

11.- 31290 ARAMENDIA.: D. / D^a



12.- 31290 GALDEANO...: D. / D^a



13.- 31290 MUNETA.....: D. / D^a



DISTRITO METAUTEN

14.- 31241 GANUZA.....: D. / D^a

15.- 31241 METAUTEN...: D. / D^a

16.- 31241 OLLOBARREN: D^a. / D^a

17.- 31241 OLLOGOYEN...: D. / D^a

EGA

18.- 31281 ANCIN.....: D. / D^a

19.- 31280 MENDILIBERRI: D. / D^a

20.- 31280 MURIETA.....: D. / D^a

LANA

21.- 31283 GALBARRA.....: D. / D^a

22.- 31283 GASTIAIN.....: D. / D^a

23.- 31283 NARCUE.....: D. / D^a

24.- 31283 ULIBARRI.....: D. / D^a

25.- 31283 VILORIA.....: D. / D^a